

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR PRESUNTOS VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Congreso de la Ciudad de México	Todos los periodos	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros; del artículo 121 fracción I.

Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE encontró que
Presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	La información está publicada conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación

Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Cumple	Julio César Bonilla Gutiérrez	DLT.2520/2024	13 de noviembre de 2024.

Palabras clave	Marco normativo, hipervínculo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México .
-----------------------	--

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.870.2024

EXPEDIENTE: DLT.2520/2024

SUJETO OBLIGADO: Congreso de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 13 de noviembre de 2024.

**ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
COORDINADOR DE LA PONENCIA DEL
COMISIONADO CIUDADANO
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE**

En atención a su oficio número MX09/INFOCDMX/CCB/S1.6/0740/2024, recibido el día 8 de noviembre de 2024, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Congreso de la Ciudad de México; así como del acuerdo de esa Ponencia del 5 de noviembre de 2024, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en la fracción I formatos 1A y 1B del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del Congreso de la Ciudad de México por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“Desde junio no han actualizado la página, ya hasta están en la III legislatura y siguen cobrando

“ ...

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>121_I A_Normatividad aplicable</i>	<i>A121Fr01A_Normatividad-aplicable</i>		<i>Todos los periodos</i>
<i>121_I B_Hipervínculo a la GOCDMX</i>	<i>A121Fr01B_Hipervínculo-a-la-GOCDMX</i>		<i>Todos los periodos</i>

...” (Sic)

- II. Por esta razón, personal de la DEAEE realizó el día 13 de noviembre del presente, la verificación correspondiente al Congreso de la Ciudad de México en lo relativo a esta denuncia.

Se tomó en cuenta que la fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

Artículo 121. *Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: ...”*

- I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;*

La verificación se realizó de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos).

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.870.2024

EXPEDIENTE: DLT.2520/2024

Los Lineamientos señalan que los sujetos obligados para la fracción I (formatos 1A y 1B) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, relativo a los acuerdos, de los diversos tipos de comisiones, comités y de las sesiones del Pleno; se debe **actualizar trimestralmente**, y que se debe **conservar** en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la **información vigente**. En este tenor, la información deberá estar actualizada al tercer trimestre de 2024 y conservar publicada únicamente la información vigente.

III. Esta Dirección, revisó en el portal de internet del Congreso de la Ciudad de México, en la dirección electrónica: <https://congresocdmx.gob.mx/transparencia-1001-1.html> la información disponible.

- a) En la verificación se observó que, el Congreso de la Ciudad de México respecto de la fracción I, formato 1A del artículo 121 de la Ley de Transparencia, publica la información vigente de acuerdo con lo dispuesto en los Lineamientos actualizada al tercer trimestre de 2024. Asimismo, se verificó que los hipervínculos a la normatividad respectiva funcionan adecuadamente.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción I (formato 1A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Artículo 121

X

congressodemx.gob.mx/articulo/121-1001-121.html

LEGISLATURA LEGISLATIVA

Congreso de la Ciudad de México

Sistemas de Datos Personales

Avisos de Privacidad Integral

Transparencia Histórica

Contacto

ARTÍCULOS

Artículo 121

Artículo 125

Artículo 141

Artículo 142

Artículo 143

Artículo 146

Artículo 147

Artículo 172

Avisos de Privacidad Integral III Legislatura

Artículo 121

Transparencia / Obligaciones de Transparencia

Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

- 00. Tablas de Aplicabilidad
- I. Marco normativo aplicable

El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;

- Fecha de actualización: 30-09-2024
- Fecha de validación: 15-10-2024
- Periodo de actualización: Trimestral
- Área Responsable: Oficialía Mayor (D.N.) / Instituto de Investigaciones Legislativas

A) Normatividad aplicable al Congreso

B) Hipervínculo a la Gaceta Oficial de la CM

- II. Estructura orgánica

CONOCE
DIPUTADOS Y DIPUTADAS

OBLIGACIONES
VISITA TRANSPARENCIA

Archivos Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automatizar Ayuda										Búsqueda de documentos										Comentarios Compartir									
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Referencia Ventana Automat																													

A	B	C	D	E	F	G	H
138	2024	01/07/2024	30/09/2024	Ley Local	LEY ORGANICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO	04/05/2018	21/05/2024
139	2024	01/07/2024	30/09/2024	Reglamento	REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO	01/09/2017	21/05/2024
140	2024	01/07/2024	30/09/2024	Código	CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO	03/04/2019	03/04/2019
141	2024	01/07/2024	30/09/2024	Ley Federal	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	09/05/2016	01/04/2024
142	2024	01/07/2024	30/09/2024	Ley General	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	04/05/2015	13/08/2020
143	2024	01/07/2024	30/09/2024	Ley General	LEY GENERAL DE ARCHIVOS	15/06/2018	19/01/2023
144	2024	01/07/2024	30/09/2024	Ley Local	LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MEXICO	18/11/2020	18/11/2020
145	2024	01/07/2024	30/09/2024	Ley Local	LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	06/05/2016	26/02/2021
146	2024	01/07/2024	30/09/2024	Ley Local	LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO	10/04/2018	11/02/2021
147	2024	01/07/2024	30/09/2024	Ley Federal	LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES	05/07/2010	05/07/2010
148	2024	01/07/2024	30/09/2024	Ley General	LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	26/01/2017	26/01/2017
149	2024	01/07/2024	30/09/2024	Lineamientos	LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA PUBLICAR, HOMOLOGAR Y ESTANDARIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN	20/03/2020	20/03/2020
150	2024	01/07/2024	30/09/2024	Tratado internacional	DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	10/12/1948	10/12/1948
151	2024	01/07/2024	30/09/2024	Tratado internacional	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	23/06/1981	16/12/1966
152	2024	01/07/2024	30/09/2024	Tratado internacional	CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS SUSCRITO EN LA CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS	07/05/1981	07/11/1969
	2024	01/07/2024	30/09/2024	Tratado internacional	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y	12/05/1981	16/12/1966



LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EL 10 DE ABRIL DE 2018

TEXTO VIGENTE

ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN LA G.O.C.D.M.X.
EL 11 DE FEBRERO DE 2021

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a sus habitantes sabed:

Que el H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- VII LEGISLATURA)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

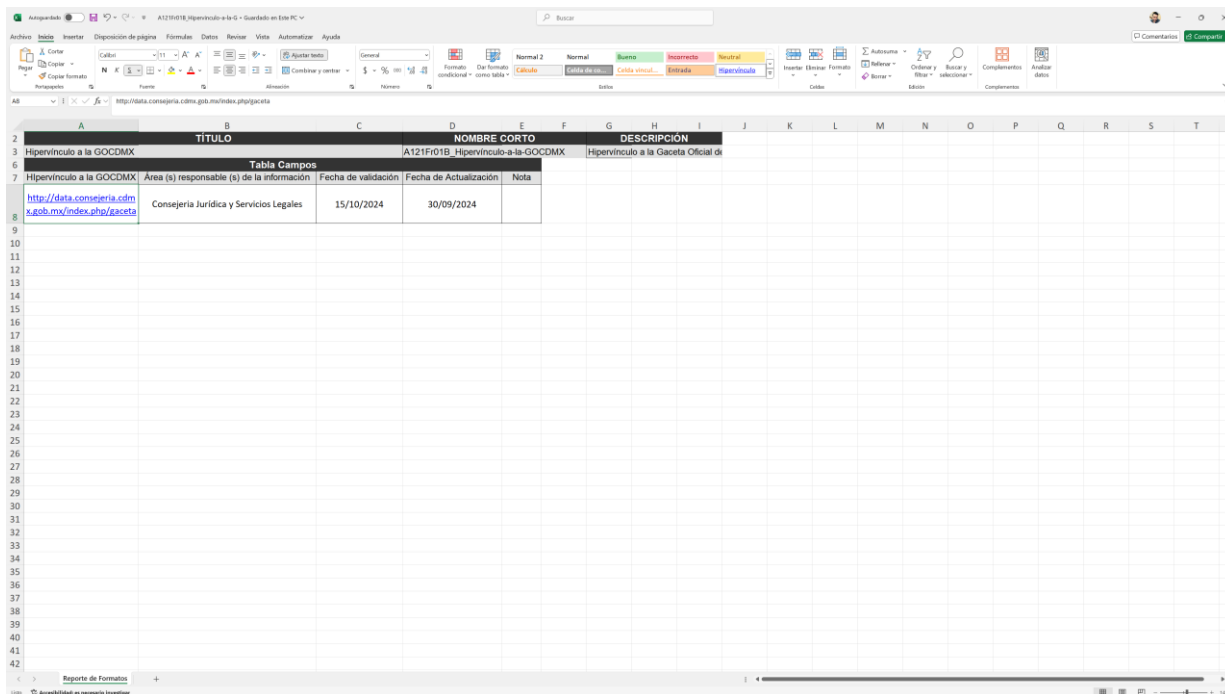
VII LEGISLATURA.

D E C R E T A

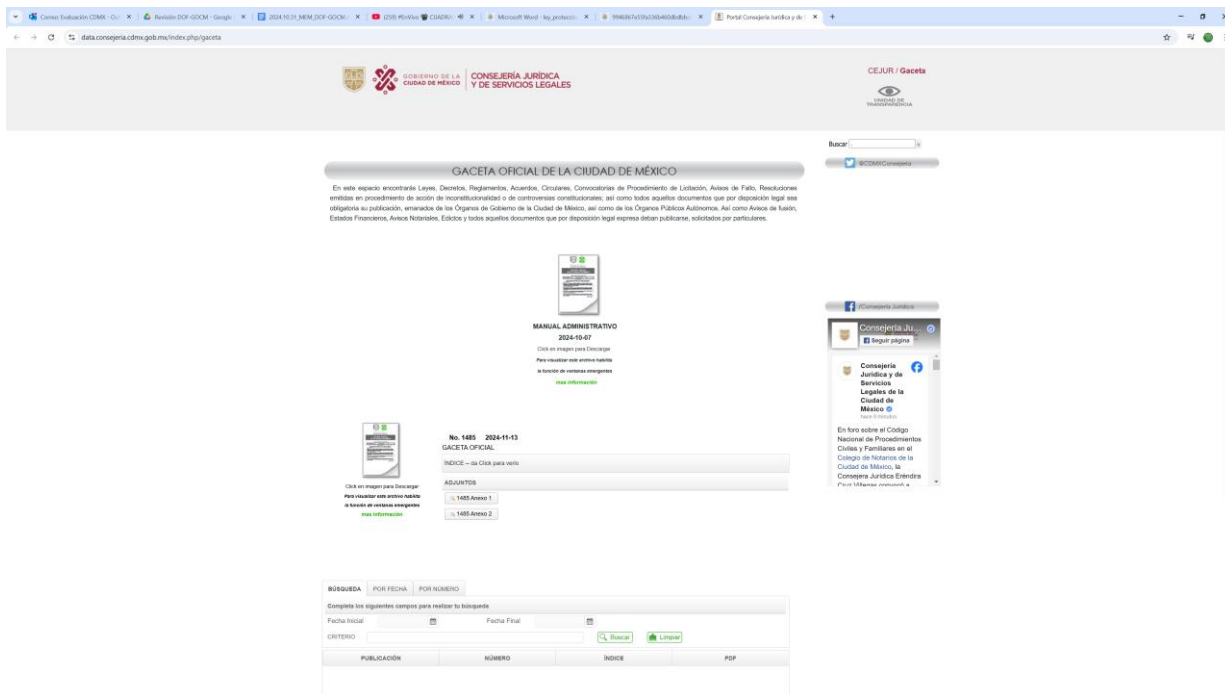


- b) De la verificación realizada a la información publicada por el Congreso de la Ciudad de México respecto de la fracción I, formato 1B del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado publica la información vigente de acuerdo con lo dispuesto en los Lineamientos actualizada al tercer trimestre de 2024. Asimismo, se verificó que los hipervínculos a la normatividad respectiva funcionan adecuadamente.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción I (formato 1B) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Tabla Campos Área (s) responsable (s) de la información Fecha de validación Fecha de Actualización Nota Consejería Jurídica y Servicios Legales 15/10/2024 30/09/2024	A121Fr01B_Hipervinculo a la GOCOMX	Hipervinculo a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En este espacio encontrará Leyes, Decretos, Acuerdos, Circulares, Convocatorias de Procedimiento de Licitación, Avisos de Falto, Resoluciones emitidas en procedimiento de acción de inconstitucionalidad o de controversias constitucionales, así como todos aquellos documentos que por disposición legal sea obligatoria su publicación, emanados de los Órganos de Gobierno de la Ciudad de México, así como de los Órganos Públicos Autónomos. Así como Avisos de Falto, Estados Financieros, Avisos Nominales, Edictos y todos aquellos documentos que por disposición legal expresamente se publiquen, solicitados por particulares.

MANUAL ADMINISTRATIVO 2024-10-07

Click en imagen para descargar

Para consultar este archivo subido a través de versiones emergentes

GACETA OFICIAL

INDICE -- de Click para ver

ASUNTOS

1485-Año 1

1485-Año 2

BOGUEA | POR FECHA | POR NUMERO

Completa los siguientes campos para realizar la búsqueda

Fecha Inicio

Fecha Final

CRITERIO

BUSCAR

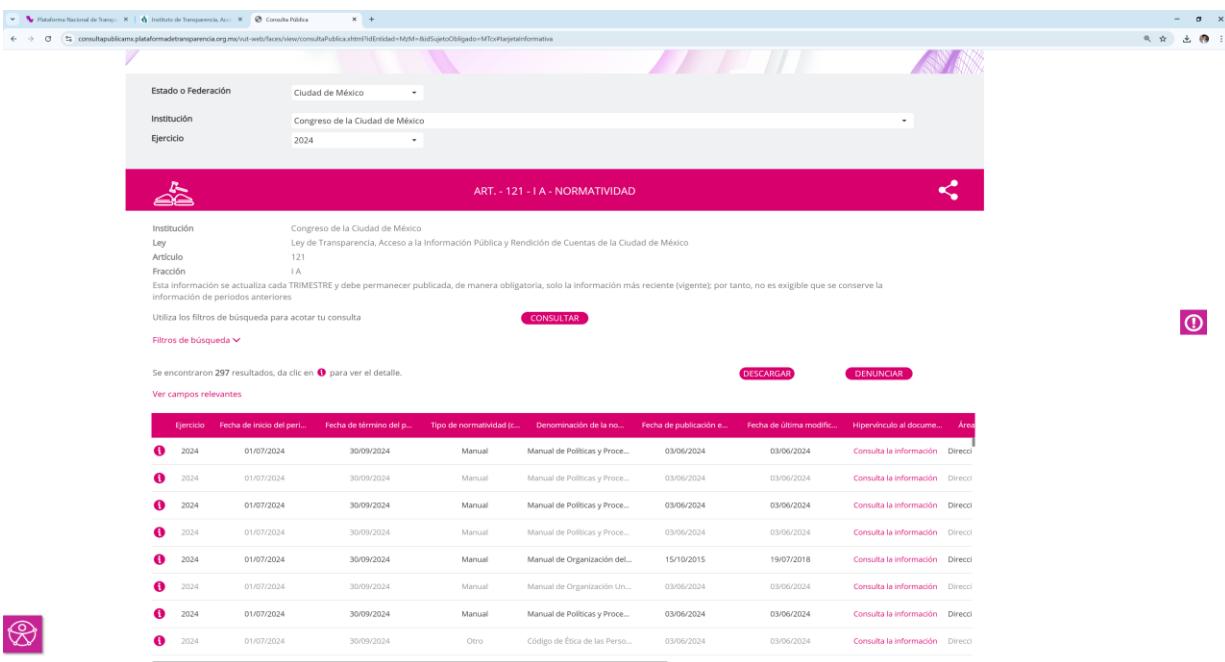
LINK

PUBLICACIÓN | **NUMERO** | **INDICE** | **PDF**

IV. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

- a) De la verificación realizada a la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción I, (formato 1A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se desprendió que el Congreso de la Ciudad de México publica la información de acuerdo con lo dispuesto en los Lineamientos actualizada al mes de abril de 2024, y conserva la información desde el ejercicio 2018, es decir, que cuenta con información correspondiente a la primera y segunda Legislaturas. Adicionalmente, se encontró que sí publica información de la Junta de Coordinación Política, así como de la Mesa Directiva y las distintas Comisiones y Comités del Congreso local.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción IX formato 9D del artículo 125 de la Ley de Transparencia, en el SIPOT. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



Estado o Federación: Ciudad de México
Institución: Congreso de la Ciudad de México
Ejercicio: 2024

ART. - 121 - I A - NORMATIVIDAD

Institución: Congreso de la Ciudad de México
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: I A
Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores
Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

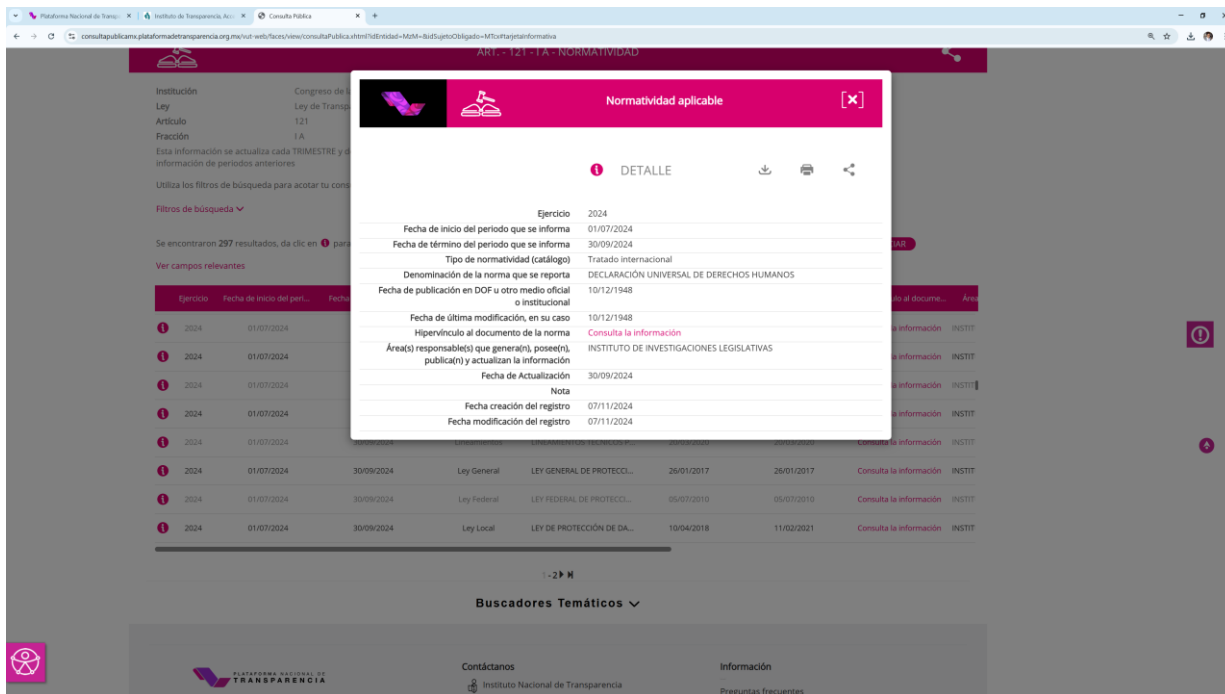
Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 297 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR **DENUNCIAR**

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación	Fecha de última modificación	Hipervínculo al documento	Acción
2024	01/07/2024	30/09/2024	Manual	Manual de Políticas y Proce...	03/06/2024	03/06/2024	Consulta la información	Directo
2024	01/07/2024	30/09/2024	Manual	Manual de Políticas y Proce...	03/06/2024	03/06/2024	Consulta la información	Directo
2024	01/07/2024	30/09/2024	Manual	Manual de Políticas y Proce...	03/06/2024	03/06/2024	Consulta la información	Directo
2024	01/07/2024	30/09/2024	Manual	Manual de Políticas y Proce...	03/06/2024	03/06/2024	Consulta la información	Directo
2024	01/07/2024	30/09/2024	Manual	Manual de Organización del...	15/10/2015	19/07/2018	Consulta la información	Directo
2024	01/07/2024	30/09/2024	Manual	Manual de Organización Un...	03/06/2024	03/06/2024	Consulta la información	Directo
2024	01/07/2024	30/09/2024	Manual	Manual de Políticas y Proce...	03/06/2024	03/06/2024	Consulta la información	Directo
2024	01/07/2024	30/09/2024	Otro	Código de Ética de las Perso...	03/06/2024	03/06/2024	Consulta la información	Directo

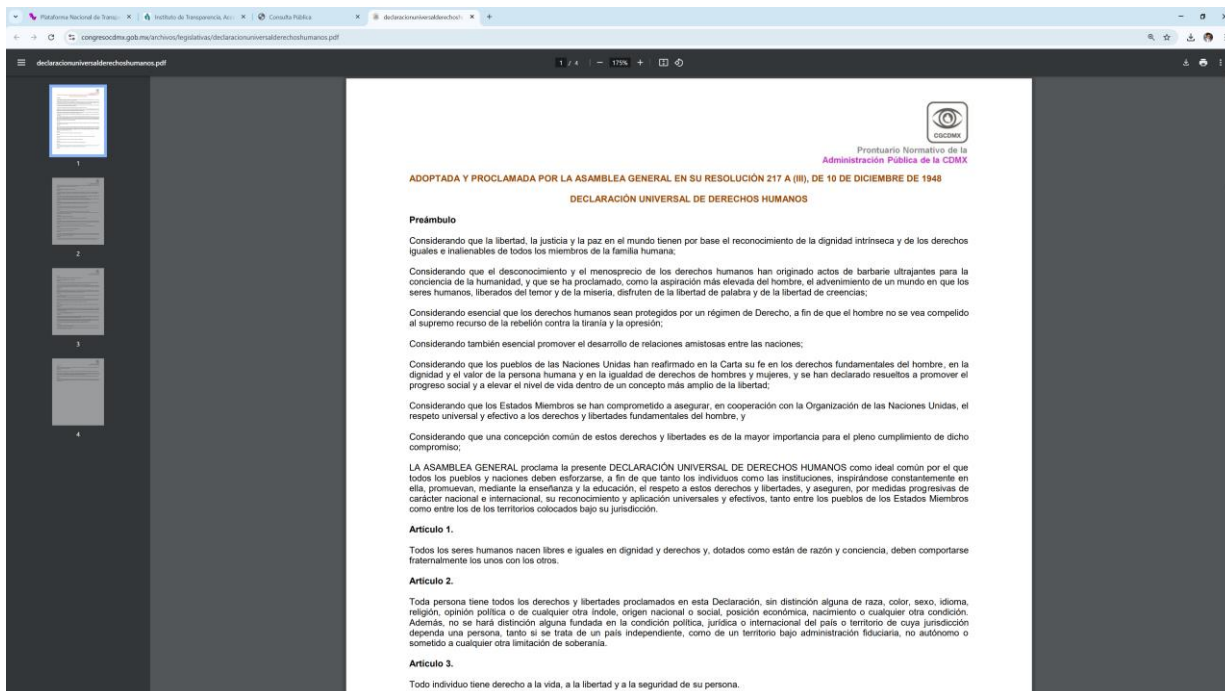


Normatividad aplicable

DETALLE

Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2024
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2024
Tipo de normatividad (catálogo)	Tratado internacional
Denominación de la norma que se reporta	DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS
Fecha de publicación en DOF u otro medio oficial o institucional	10/12/1948
Fecha de última modificación, en su caso	10/12/1948
Hipervínculo al documento de la norma	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS
Fecha de Actualización	30/09/2024
Nota	
Fecha creación del registro	07/11/2024
Fecha modificación del registro	07/11/2024

Buscadores Temáticos



ADOPTADA Y PROCLAMADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU RESOLUCIÓN 217 A (III), DE 10 DE DICIEMBRE DE 1948

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Prámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

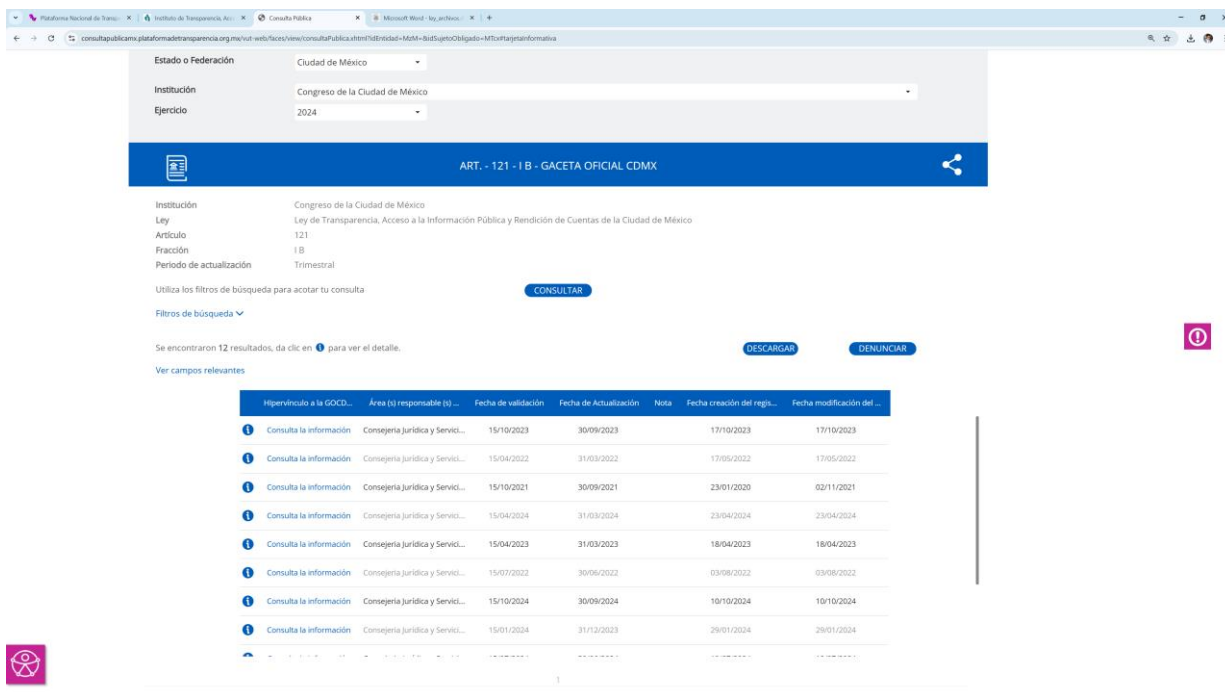
Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.



- b) De la verificación efectuada a la publicación de la información respecto de la fracción I, formato 1B del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se encontró que el Congreso de la Ciudad de México publica la información vigente de acuerdo con lo dispuesto en los Lineamientos actualizada al tercer trimestre de 2024. Asimismo, se verificó que los hipervínculos a la normatividad respectiva funcionan adecuadamente.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción I (formato 1B) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



Estado o Federación: Ciudad de México
Institución: Congreso de la Ciudad de México
Ejercicio: 2024

ART. - 121 - I B - GACETA OFICIAL CDMX

Institución: Congreso de la Ciudad de México
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: I B
Periodo de actualización: Trimestral

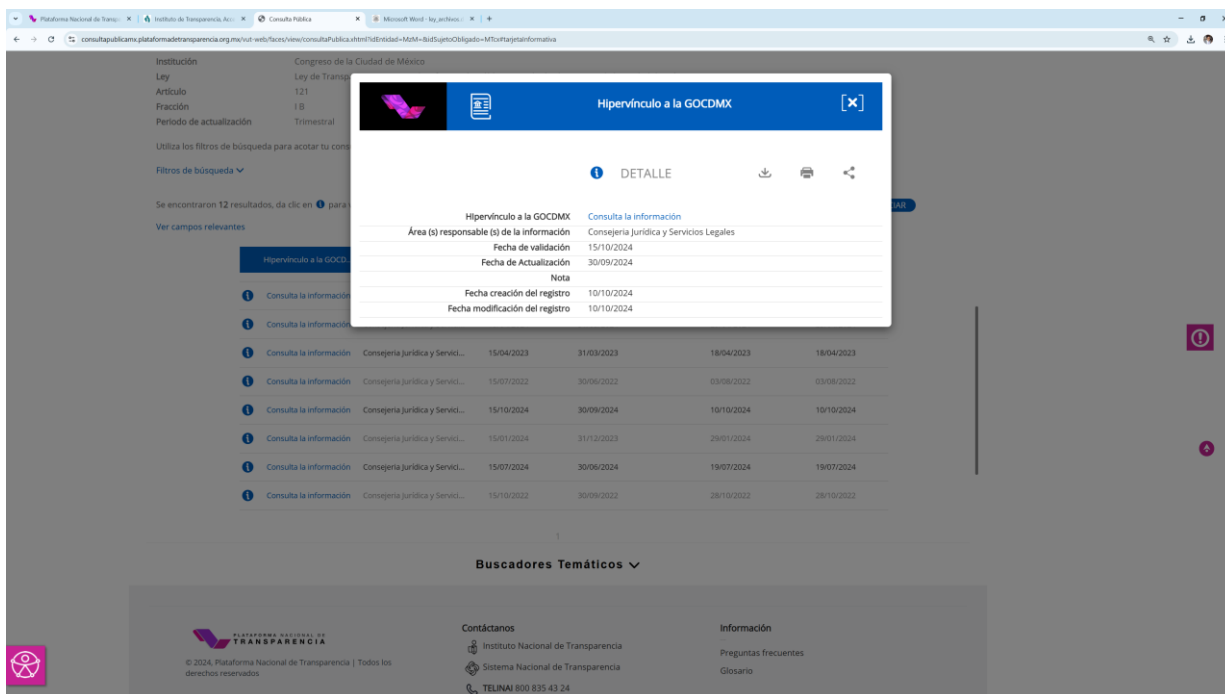
Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 12 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Hipervínculo a la GOCDMX	Área (s) responsable (s)	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota	Fecha creación del regis...	Fecha modificación del ...
1 Consulta la información	Consejería jurídica y Servi...	15/10/2023	30/09/2023		17/10/2023	17/10/2023
1 Consulta la información	Consejería jurídica y Servi...	15/04/2022	31/03/2022		17/05/2022	17/05/2022
1 Consulta la información	Consejería jurídica y Servi...	15/10/2021	30/09/2021		23/01/2020	02/11/2021
1 Consulta la información	Consejería jurídica y Servi...	15/04/2024	31/03/2024		23/04/2024	23/04/2024
1 Consulta la información	Consejería jurídica y Servi...	15/04/2023	31/03/2023		18/04/2023	18/04/2023
1 Consulta la información	Consejería jurídica y Servi...	15/07/2022	30/06/2022		03/08/2022	03/08/2022
1 Consulta la información	Consejería jurídica y Servi...	15/10/2024	30/09/2024		10/10/2024	10/10/2024
1 Consulta la información	Consejería jurídica y Servi...	15/01/2024	31/12/2023		29/01/2024	29/01/2024



Institución: Congreso de la Ciudad de México
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: I B
Periodo de actualización: Trimestral

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 12 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

Ver campos relevantes

Hipervínculo a la GOCDMX

DETALLE

Hipervínculo a la GOCDMX: Consulta la información

Área (s) responsable (s) de la información: Consejería jurídica y Servicios Legales

Fecha de validación: 15/10/2024

Fecha de Actualización: 30/09/2024

Nota

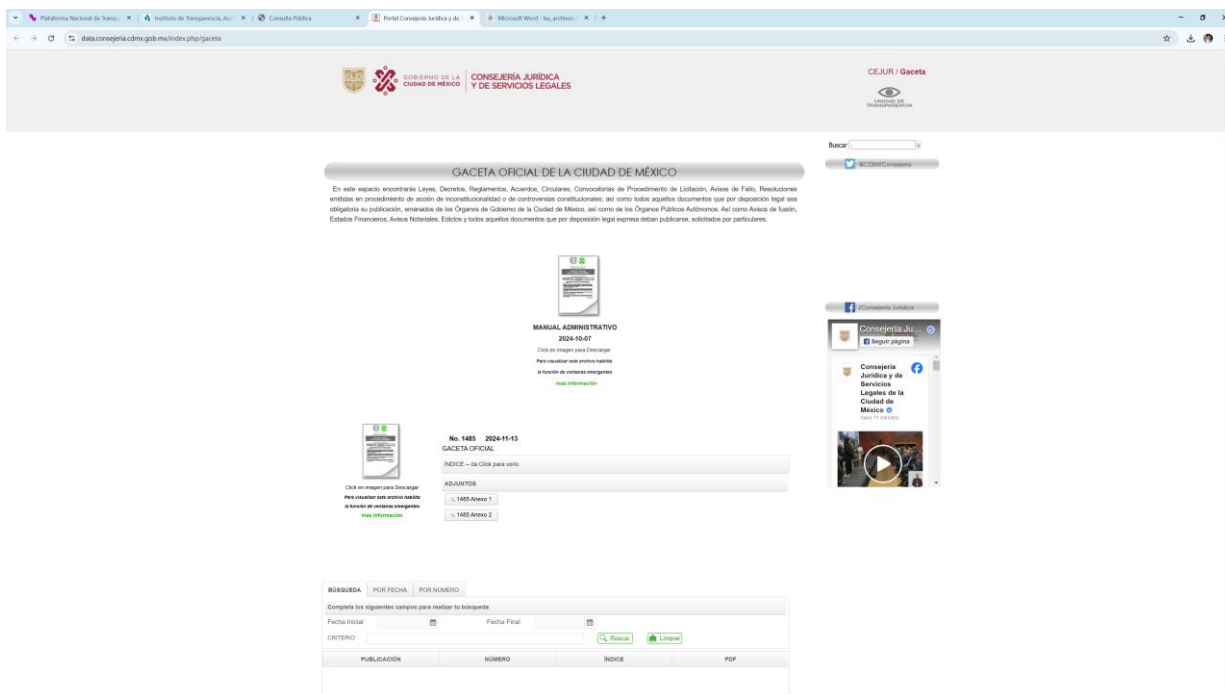
Fecha creación del registro: 10/10/2024

Fecha modificación del registro: 10/10/2024

Buscadores Temáticos

CONTACTANOS
Instituto Nacional de Transparencia
Sistema Nacional de Transparencia
TELINAI 800 835 43 24

INFORMACIÓN
Preguntas frecuentes
Glosario



CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia presentada bajo el número de expediente **DLT.2520/2024**, se verificó que el Congreso de la Ciudad de México, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://congresocdmx.gob.mx/transparencia-1001-1.html>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE** con lo dispuesto por los Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la fracción I, formatos 1A y 1B, del artículo 121 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.870.2024

EXPEDIENTE: DLT.2520/2024

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO,
ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.870.2024

EXPEDIENTE: DLT.2520/2024

MSR/SQM/MEM